

ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE 2

Contratación de una consultoría para asesoramiento en materia de los marcos europeos de ayudas de Estado para descarbonización de la industria intensiva en energía y para la fabricación de tecnologías “net-zero”

El día 5 de diciembre de 2025 se procede a la apertura de la documentación aportada para la aclaración/subsanación del sobre 2, de forma telemática, a través de PLENA.

El día 9 de diciembre de 2025 se reúne la unidad gestora, compuesta por Montse Guerrero y Juan Cristóbal García.

Efectuado el requerimiento de justificación de oferta anormalmente baja con fecha 2 de diciembre a ZABALA, la entidad ofertante presenta documentación complementaria justificativa de su oferta el 5 de diciembre.

Analizada la estructura de su oferta en base Al precio unitario (€/h), la solvencia técnica, conocimiento del ecosistema y eficiencia operativa, SODENA llega a la convicción de la viabilidad de su oferta, según se recoge en el informe adjunto, por lo que se procede valorar este criterio tomando como baja máxima la ofertada por ZABALA.

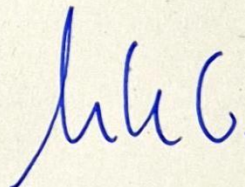
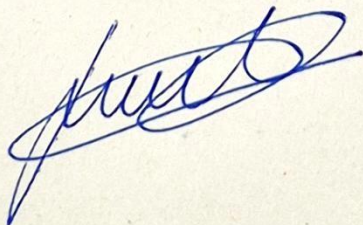
De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de oferta se procede a calificar las propuestas con el resultado que se indica a continuación:

Se indican a continuación las valoraciones de dichas ofertas, encontrándose adjunto al presente documento el informe justificativo de la puntuación:

	Precio ofertado	Baja ofertada	Puntuación
AFI	18.500 €	7,5 %	6,75
ZABALA	15.000 e	25,0 %	22,50

No habiendo más asuntos a tratar, se da por finalizada la calificación del sobre 2.

Firma la unidad gestora



En Pamplona, a 9 de diciembre de 2025